MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE PROTECCION Y SERVICIOS ESPECIALES
GRUPO ESTUDIOS DE SEGURIDAD

CEA.3.0-07
16-ECD-003

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

ARPRO-GESEG - 29.25

Bogotá D.C., 22 de febrero de 2024

Señor
FABIÁN ACOSTA VIZCAYA
Jefe Unidad de Seguridad y Aseguramiento Tecnológico e Informático - USATI
Supervisor Convenio No. 1559-2023
Contraloría General de la República
Carrera 69 44 - 35
Bogotá D.C.

Asunto: informe cumplimiento cláusula quinta convenio 1559-2023 CGR-PONAL

En cumplimiento a lo establecido en la cláusula quinta “APORTES” del Convenio Interadministrativo No. 1559 de 2023, celebrado entre la Contraloría General de la República y la Policía Nacional de Colombia - Dirección de Protección y Servicios Especiales - DIPRO, en cuyo objeto se establece que “… *colaborarán mutuamente bajo las instrucciones que esta última imparta en desarrollo de sus atribuciones constitucionales y legales, para que ésta efectúe la implementación y fortalecimiento de las condiciones de seguridad requeridas para la Contraloría General de la República, dirigiendo, controlando, orientando y realizando las acciones necesarias con el fin de garantizar la seguridad de las instalaciones de la CGR ubicadas en la ciudad de Bogotá D.C, en los sitios y con el personal indicado*”, comedidamente me permito informar a su despacho, el cumplimiento por parte de la Dirección de Protección y Servicios Especiales - DIPRO, frente al apoyo a la seguridad externa de las instalaciones de la Contraloría General de la República, en el nivel central, ubicadas en Bogotá D.C., durante las 24 horas, los siete (7) días de la semana, incluyendo sábados, domingos y festivos, además fortaleciendo la seguridad alrededor de las instalaciones, bajo la coordinación y apoyo del personal uniformado de tránsito y transporte.

Lo anterior, para su conocimiento y demás fines que estime correspondientes.

Atentamente,

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
Nombre: Juan Andres Gomez Ramirez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Subdirector (A) De Proteccion Y Servicios Especiales
Cédula: 80048441
Dependencia: Grupo Talento Humano Dipro
Unidad: Direccion De Proteccion Y Servicios Especiales
Correo: andres.gomez@correo.policia.gov.co
22/02/2024 6:06:30 p. m.

Anexo: no

Calle 14 62 - 70
Teléfono 5159800 Ext 31509
dipro.supro@policia.gov.co
www.policia.gov.co

Humana

INFORMACIÓN PÚBLICA